

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS D' INCA****JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 3 D'INCA****10920*****Divorci contenciós 549/2014 sobre altres matèries***

M^a MATILDE SANCHEZ RODRIGUEZ , Secretario judicial, del JDO. 1^a INSTANCIA N° 3 DE INCA, por el presente,

ANUNCIO:

En el presente procedimiento seguido a instancia de A.T. frente a R.M.S ha dictado Sentencia, cuyo fallo es del tenor literal es el siguiente:

FALLO

Que debo estimar y estimo íntegramente la demanda interpuesta por el Procurador de los Tribunales D. P. P. A. en representación de D. A. T. contra Dña. R. M. S., y debo declarar y declaro la disolución por divorcio del matrimonio formado por los cónyuges D. A.T. y Dña. R. M. S.

No se hace expresa imposición de costas procesales causadas.

Una vez firme esta sentencia, por la Sra. Secretario Judicial se acordará su inscripción en el Registro Civil correspondiente.

Así por esta mi Sentencia, lo pronuncia, manda y firma Dña. Margarita Bosch Ferragut, Juez Ssta. del Juzgado de Primera Instancia número Tres de Inca.

PUBLICACIÓN: Leída y publicada que fue la anterior sentencia por la Ilma. Sra. Juez Ssta. que la dictó, estando celebrando Audiencia Pública. Doy fe

Y encontrándose dicho demandado, R.M.S, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

En INCA, a diecinueve de Junio de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

